

**ACTA XII° SESION PLENARIA ORDINARIA
05 DE FEBRERO DE 2014
CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En el Salón Plumerillos del Centro de Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicado en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 05 de febrero de 2014, siendo las 15:45, se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Lic. Guillermo ELIZALDE. -----

Listado de presentes por institución representada, según firmas en el registro de asistencias:-----

Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial: Lic. Guillermo ELIZALDE (Presidente), Lic. Germán Micic (Secretario Técnico).-----

Consejeros presentes: **Departamento general de Irrigación:** Sr. Gustavo Cano (titular); **Dirección General de Escuelas:** Lic. María del Carmen de Pedro (suplente); **Ministerio de Cultura:** Graciela Moretti (suplente); **Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales:** Dr. Carlos Frías (titular); **Ministerio de Transporte:** Ing. Gustavo Pastor (titular); **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.** Arq. Silvana Bragagnini (titular); **Municipalidad de Godoy Cruz:** Diego Kotlik (titular); **Municipalidad de Guaymallén:** Ing. Jorge Rumbo (titular); **Municipalidad de Lavalle:** Lic. Viviana Martín (titular); **Municipalidad de Las Heras:** Lic. Alberto López (titular) y Lic. Gabriela Vicencio (suplente); **Municipalidad de Luján de Cuyo:** Arq. Mónica Da Dalt (suplente); **Municipalidad de Maipú:** Arq. Sonia Romero (titular); **Municipalidad de Rivadavia:** Daniel Sánchez (suplente); **Municipalidad de San Carlos:** Sr. Juan Pablo Korein (titular); **Municipalidad de San Martín:** Lic. Florencia Colli (suplente); **Municipalidad de San Rafael:** Arq. Horacio Bianchi (titular); **Municipalidad de Santa Rosa:** Lic. Alberto Molina (titular); **Municipalidad de Tunuyán:** Arq. Andrea Avena (titular); **Asociaciones de Inspectores de Cauce:** Ing. Agr. Héctor Albrieu (suplente); **Servicio Geológico Minero Argentino SEGEMAR:** Eddy Lavandaio (suplente); **Instituto Nacional del Agua-INA:** Dr. Armando Llop (titular); **Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - INCHIHUSA:** Dra. Ana María Sedevich (suplente); **Universidad nacional de Cuyo:** Ing. José Rodríguez (titular); **Universidad Tecnológica Nacional-FRM:** Ing. Ricardo Fuentes (suplente); **Universidad Agustín Maza:** Ing. Daniel Comes (titular); **Universidad de Congreso:** Dr. Aldo Rodríguez Salas (titular) y Dra. Alejandra Schegnfet (suplente); **Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Martín:** Ing. Gerónimo Antonetti (suplente); **Consejo Empresario Mendocino:** Lic. Silvia Jardel (titular); **Colegio de Corredores Inmobiliarios:** Sr. José Luis Moragas Mercado (titular); **Colegio de Agrimensores:** Ing. Agrim. Jorge Boschi (titular), **Colegio de Arquitectos:** Arq. Roberto Dabul (titular) y Arq. Pablo Pithod (suplente); **Colegio de Abogados y Procuradores:** Dr. Víctor Hernández (titular); **Red Argentina del Paisaje:** Arq. Patricia Arnal (titular); **Colectivo por el Derecho a Habitar:** Arq. Juan Pablo Cruz (titular); **Instituto de Desarrollo Rural-IDR:** Lic. Mirta Figueroa (suplente).-----

Ausentes sin aviso: Ministerio de Agroindustria y Tecnología; Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos; Ministerio de Hacienda; Ministerio de Infraestructura; Ministerio de Energía; Ministerio de Salud; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Turismo; Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno; Ministerio de Deportes; Ministerio Secretaría Legal y Técnica, Municipalidad de Gral. Alvear; Municipalidad de Junín; Municipalidad de Malargüe; Municipalidad de La Paz; Municipalidad de Tupungato; Asociación e Inspección de Cauce (Río Tunuyán Inferior); Asociación e Inspección de Cauce (Río Atuel); Instituto Nacional de Vitivinicultura INV, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Investigación sobre Zonas Áridas-IADIZA; Instituto de Nivología, Glaciología, y Ciencias ambientales IANIGLA; Comisión Nacional Energía Atómica; Comisión Nacional de Actividades Espaciales; Universidad Tecnológica Nacional – Regional San Rafael; Universidad de Mendoza; Universidad de Aconcagua; Consejo Provincial del Ambiente, Consejo de Niñez y Adolescencia; Cámara Inmobiliaria de Mendoza; Unión Comercial e Industrial de Mendoza-UCIM; Federación Económica de Mendoza; Asociación Ecuménica de Cuyo; Movimiento Independiente de Músicos Mendocinos; Movimiento de Campesinos sin Tierra; Pueblo Huarpe; Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios-IDITS; Instituto de Desarrollo Comercial-IDC.-----

Asesores presentes: Ente Provincial Regulador Eléctrico: Lic. Cecilia Rosales; Agencia de Ordenamiento Territorial: Arq. Miriam Cumaodo, Mariano Tagua, Ariel Lázzaro, Rubén Villegas, Lic. Iara Mercado; Instituto Provincial de la Vivienda: Lic. Andrés Becerra, Lic. Fanny de Rosas y Arq. Martín Zalazar; IDR: Lic. Liliana Fernández; Instituto de Ciencias Ambientales-UNCuyo: Tania Bilbo, Cristina Barbosa y Mauricio Bucheri; Departamento General de Irrigación: Ing. Julio Contrera; Universidad Maza: Graciela Orelo y Liliana Reguero; Agricultura Familiar: Miriam Ramírez; CIFOT-UNCuyo: Lic. Matías Dalla Torre; Dirección de Patrimonio Provincial: Regina Agüero; Instituto de Ciencias Ambientales-PID-UNCuyo: Lic.

Mirta Marre; Departamento General de Irrigación-FAO: Lic. Nako Kanashiro. -----

Vocales de la APOT presentes: Mag. Franco Salvadores, Mag. José Reta, Mag. Mariana Sanmartino, Lic. Soledad Sallenave, Arq. Vicente Abbate, Lic. Érica Pulido.-----

Verificado por Secretaría Técnica el quórum reglamentario, con la presencia de 38 consejeros de los cuales se encuentran en condiciones de votar todos los consejeros presentes, el Presidente del Consejo, Ministro de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Guillermo Elizalde, declara abierta la XII° Sesión Ordinaria. Seguidamente se realiza la lectura del Orden del Día: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

-----Asuntos internos-----

1. Aprobación y Firma del acta de la XI° Sesión Ordinaria.-----

-----Asuntos relacionados a funciones legales-----

2. Conformación de la Comisión de Instrumentos del Plan.
3. Conformación de la Comisión de Procedimiento de Elaboración del Plan.
4. Conformación de la Comisión de Contenido del Plan.
5. Presentación de la APOT del Documento Preliminar del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial.
6. Debate del documento presentado y generación de aportes y sugerencias al mismo.

Germán Micic: Damos inicio a la XII° Sesión Plenaria Ordinaria del CPOT, presidida por el Ministro de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, el Lic. Guillermo Elizalde. Acompañan al Presidente el Lic. Omar Parisi, Presidente del IPV, el Superintendente del Departamento General de Irrigación, Cdr. Juan Pablo Álvarez,, el Vicerrector de la UNCuyo, Ing. José Guillermo Rodríguez, el Ministro de Transportes, Ing. Martínez Palau, el Vicedecano de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Ricardo Fuentes. Se da lectura al Acta formal correspondiente a la XI° Sesión Plenaria del 18-12-2013, se da lectura al Orden del Día, explicándose los temas a tratar y su alcance. Se solicita que los consejeros presentes no dejen de inscribirse en el Registro de Asistencia de la reunión. Se solicita que durante la circulación del documento del Acta a validar, la firmen aquellos consejeros presentes que hayan participado de la Sesión Plenaria correspondiente. Se anuncia que al finalizar la Sesión, se hará entrega de un certificado a cada uno de los presentes en reconocimientos a su participación en el CPOT durante el año 2013.-----

Guillermo Elizalde: Agradezco la participación de cada uno de los integrantes del CPOT presentes y de todos los que asumen el compromiso de participación en este proceso que considero de importancia fundamental. Se debe reconocer y se hace a través de la participación, que la política de Ordenamiento Territorial es y debe ser una Política de Estado, jerarquizada en este momento con la presencia de los ministros y autoridades universitarias presentes. Repasar los hitos históricos de este proceso: en 2007, anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo, en 2009 sanción de la ley e inicio del proceso consecuente de consolidación de la Ley. Como corolario de todo este proceso, que incluye la institucionalización y puesta en funcionamiento de los organismos que la Ley crea, el CPOT y la APOT, se presenta hoy a su consideración este documento preliminar del Plan de ordenamiento Territorial Provincial, que es el documento base para su elaboración, para ser debatido y recibir los aportes de ustedes y de las instituciones por ustedes representadas. El documento final, una vez transcurrida la etapa de participación pública, será presentado por el Gobernador en la Legislatura en mayo. Recuerda su experiencia en el DEM, que no se pudo finalmente concretar. Hoy es una oportunidad histórica, que tienen los miembros de la Agencia y los Consejeros del CPOT. En esto todos tienen que participar. Es la Mendoza que queremos y que deseamos. Tengo la percepción de que Mendoza está sobre-diagnosticada, que se han analizado una y otra vez los problemas ambiental, sociales y territoriales que tiene la provincia, tenemos la convicción y la posibilidad de pasar a las decisiones sobre qué hacer para modificar las tendencias no deseadas y para consolidar los procesos positivos. El documento es preliminar, es a discutir, le faltan mejoras. Es un documento preliminar y un borrador de trabajo. Pero es el inicio concreto para llegar al documento final del Plan. Esto debe transformarse en gestión concreta. El Estado debe acompañar con la gestión. En este sentido un anuncio: se han obtenido los montos necesarios y las partidas para proceder a la recuperación de los terrenos de la comunidad aborígen huarpe, que serán entregados a sus legítimos dueños. En suma: queremos una Mendoza con equidad social, con equilibrio territorial y con oportunidades para todos sus habitantes. Muchas gracias.-----

Germán Micic: muchas gracias al señor Ministro por sus palabras y agradecemos su presencia y el impulso y apoyo que con ella le da al proceso en esta etapa de consolidación. Vamos proseguir con el desarrollo de los restantes puntos del Orden del Día: conformación de la Comisión de Instrumentos del

Plan, Comisión de Contenido del Plan y Comisión de Reglamento del Plan. Estas comisiones de trabajo ad-hoc tienen por objetivo organizar e incluir la participación de los consejeros y de las instituciones por ustedes representadas, en esta etapa de fuerte participación y aportes a la redacción del documento final del Plan. Agradecemos la presencia de autoridades ejecutivas y académicas en la Mesa, que dan un impulso adicional a este momento. Considera el Presidente del CPOT que es momento de trabajar rápidamente, con compromiso y eficacia. Planteamos la conformación de estas tres comisiones, para poder desarrollar con rapidez y efectividad los aportes e inclusión adecuada y consensuada de las miradas de los organismos por ustedes representados. Consideramos de suma importancia que estén participando la mayor cantidad de consejeros dentro de estas comisiones, particularmente los municipios, los organismos académicos y las entidades sectoriales y civiles. Se deja abierta entonces la inscripción en las comisiones, damos un periodo de 72 hs. para que acerquen por mail su intención de conformar cada comisión. La primera sesión de trabajo será este próximo viernes 07 de febrero, tenemos un intenso cronograma que cumplir, el objetivo es que los despachos de las tres comisiones estén listos a más tardar en la primera semana de marzo, para ser validados en una Sesión Plenaria Extraordinaria que será convocada al efecto.-----

Ana Sedevich- INCIHUSA: es un aporte para ver si acordamos, porque cuesta mucho trabajar y llegar a consenso. Hago el reclamo de tener disponible toda la información utilizada, así como el documento final, yo he reclamado en numerosas oportunidades tener acceso a la información que se va trabajando. Que se defina cuál es la metodología de trabajo y se entregue un CD con todos los documentos de apoyo.-----

Guillermo Elizalde: Considero muy importante que todos los consejeros tengan acceso completo a la información. Germán, por favor arbitrar los medios más oportunos y rápidos para el acceso inmediato de todos.-----

Germán Micic: al respecto, aclaro reglamentariamente cómo es el trabajo en comisiones: las mismas se constituyen y en la primera sesión, eligen a las autoridades y a continuación determinan cómo será la metodología de trabajo que se darán. En cuanto a la disponibilidad de la información de apoyo y complementaria, por supuesto, la pondremos a disposición de inmediato, a través de un link de acceso, para que todos puedan consultarla y bajarla según consideren necesario.-----

Ana Sedevich: muchas gracias, esperamos entonces la disponibilidad de la información, es fundamental para determinar vacíos de información para el diagnóstico.-----

Germán Micic: a continuación desarrollaremos el próximo punto del Orden del Día. Comenzará la exposición, a cargo de los vocales de la APOT, de los aspectos principales del contenido del documento preliminar sujeto a consideración.-----

Franco Salvadores: El documento que presentamos hoy es la base para avanzar en sus aportes. Es una primera aproximación, es un disparador de consenso para llegar a un documento final. La intención fue determinar una lógica de pensamiento. Para llegar a un instrumento. Se estructura en 3 partes, La primera es el Modelo Actual, basado en los informes del PID, este modelo actual parte de la integración de los subsistemas socio-económico, político-institucional y físico natural, todo de acuerdo a la metodología de trabajo oportunamente aprobada por el CPOT. A partir de esa integración de subsistemas, se determinaron variables a fin de determinar variables claves. Se detectaron, a partir del análisis, siete grandes problemas, entre los cuales se encuentran la inercia para la gestión del territorio, la crítica gestión del recurso hídrico, la dualidad de la matriz productiva, el fuerte desequilibrio en el desarrollo territorial, las dificultades de conectividad y accesibilidad. A partir de esto se elabora una cartografía que pretende cartografiar estas variables y procesos críticos. A continuación, y partiendo del modelo Actual, se estructura el Modelo Tendencial (hacia adónde se llegaría en un horizonte de veinte años si se continúan las tendencias actuales sin ninguna intervención, y el Modelo Deseado. Este modelo Deseado se estructura a partir de la realidad de estos siete problemas críticos hallados, cruzándolos con los doce objetivos-ejes estratégicos definidos en el PED Mendoza 2030. Se ha trabajado sobre el escenario tendencial, a partir del cual, en función de la aplicación de determinadas acciones establecidas en el Plan, considerando el Modelo Deseado, se llega a un Modelo Realizable o Apuesta, que buscará plasmarse en el territorio con el objetivo de lograr ser lo más parecido al Deseado, partiendo de la realidad tendencial marcada por la actualidad. El documento preliminar postula una tercera parte, denominada Plan de Acción. Todos los modelos mencionados, también ciertos aspectos del Plan de Acción, se apoyan en cartografía desarrollada entre el PID y el SIAT. Se solicita la participación activa de todos los integrantes del CPOT para debatir y complementar con aportes la propuesta presentada.-----

Vicente Abatte: Existe la necesidad de estudiar el territorio como características de tierra árida, un desierto, que tiene una zona irrigada y otra zona no irrigada. Dentro de los procesos críticos, se trabajó sobre el hábitat, sobre todo el crecimiento urbano sobre tierras fértiles. Lo importante buscar alternativas para que la única posibilidad no sea el cambio de uso, una vez que se edifica sobre tierra fértil, ese cambio es irreversible. Se ha relevado una fuerte dificultad de llegar a tiempo a los cambios de uso del suelo en terrenos irrigados, la debilidad del Estado se da por un débil marco normativo, no hay poder de policía, siempre se llega después de las acciones realizadas que modifican la situación. Concentraciones de actividad y recursos sobre los oasis, y las localidades dispersas van perdiendo

población a los largo de los años por falta de incentivos, de actividades, de posibilidades. Esta concentración nos lleva a estudiar la densificación de las zonas urbanas. Se pretende estudiar un esquema aproximado para ver alternativas viables de atención del déficit habitacional de manera racional y planificada, afrontar de manera planificada un déficit calculado de 120.000 viviendas, nuevas o con necesidad de solucionar problemas edilicios. Una necesidad de vivienda nueva para gente de bajos ingresos de 18000 viviendas. Donde ubicar todas las viviendas. Concentrar en los oasis implica que van a colapsar, ya hay oasis colapsados. Lo mismo se debe considerar para las viviendas de niveles de ingresos medios y altos, que actualmente van ocupando, en procesos sin planificación ni participación temprana de los gobiernos, las mejores tierras productivas. Se realizo un análisis con documentos existentes, como el aportado por Alberto Martin de la Universidad Maza, referido a localidades estructurantes del territorio a ser potenciadas, o por Mario Valencia, del Ministerio de Infraestructura, referido a obras de infraestructura en curso o proyectadas. Se prevé la necesidad de definir planes de corto, mediano y largo plazo, tanto de alcance regional como local en cada una de estas localidades, que se propone debatir y precisar en forma conjunta con los municipios donde se propone localizarlas. Asimismo, el Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales ha definido una política de manejo de tierras, para conformar un Banco de Tierras, esto tiene un fuerte impacto e incidencia en los temas de Ordenamiento Territorial, se propone avanzar en conjunto y definiendo una política consistente. Se definen instrumentos de aplicación del Plan, tales como la Evaluación Ambiental Estratégica y la Evaluación de Impacto Territorial, articular con cada uno de los organismos, proyectos individuales para cada localidad. El estado desarrolla programas, pero nunca se llegaron a los bancos de proyectos necesarios en cada localidad. Con un Banco de Proyectos, se puede llegar a estructurar una política de desarrollo territorial en un marco de ordenamiento. La propuesta es: Banco de proyecto + banco de tierras + marco normativo. Esto en general uno de los proyectos que se puedan desarrollar. Hace tiempo que se han capacitado profesionales para la formación de los SIG de cada municipio y que sean los nodos del SIAT en el tiempo. Este documento se presenta para que se nutra este para llevar a un Plan de Ordenamiento Territorial Mendoza 2030.-----

Franco Salvadores: tal como se adelante en el Orden del Día, se ponen en funcionamiento comisiones de trabajo del CPOT, para recibir los aportes y terminar de incorporar elementos a esta propuesta preliminar del Plan.-----

Germán Micic: muchas gracias a los vocales de la APOT, Franco y Vicente, han hecho una clara exposición y un gran trabajo. Pasaremos ahora al desarrollo del último punto del Orden del Día, el debate e intercambio de ideas respecto al documento preliminar presentado.-----

Graciela Moretti-Ministerio de Cultura: quisiera agregar que falta el tema cultural, que es tan importante como el tema ambiental. También el trabajo con las comunidades. Que todo lo que se planifique debe ser respetando la comunidad y mejorando la calidad de vida según la entiende la comunidad.-----

Eddy Lavandaio-SEGEMAR: se ha recibido la documentación, destaca que se evidencia que se ha trabajado mucho. Tiene la duda sobre el proyecto de reglamento, teniendo en cuenta que la reglamentación no debe alterar el espíritu ni el texto de la ley. Lo otro es una duda, es con respecto al plan artículo 7. No se ve planteado el plan, solo se ven ejes.-----

José Rodríguez-UNCuyo: se recibió el documento desde el sector científico técnico, se rescata el amplio documento. Este primer borrador esta avanzado como para darle aportes, es la propuesta, aquí desarrollada, de que debe recibir e integrar los aportes adicionales. El sector científico técnico tiene la limitante de desde dónde mira la realidad, a través de sus instrumentos, muy aptos para el análisis, para el diagnóstico, pero le falta la posibilidad de formular propuestas de gestión, propuestas que reflejen los intereses de todos los sectores. Coincido con el Ministro Elizalde en que la etapa del diagnóstico está agotada, porque nunca se termina, porque es una situación cambiante. Es importante cumplir con la previsión de la consulta territorial, tiene que articularse con cada uno de los intendentes y de los actores locales.-----

Andrés Becerra-IPV: se presenta como jefe de planificación estratégica del IPV, participa activamente en el proceso del plan. Se ha hablado oportunamente y solicita que el IPV sea parte del CPOT, y resulta necesario formalizarlo. Solicita que se formalice con un consejero propio.-----

Germán Micic: se está de acuerdo con la solicitud, se ha tomado nota de la reciente presentación de petición formal por parte del IPV, y aprovechando la presencia de su Presidente, Lic, Parisi, se informa que se encuentra la misma en estudio, buscando la manera de viabilizar, considerando la representación que la Ley establece por Ministerios y organismos del Poder Ejecutivo.-----

Diego Kotlik-Municipalidad de Godoy Cruz: Como municipio debe tomar del plan y esperan ciertos elementos concretos. Elementos estructurales donde no se puede trabajar en forma autónoma los municipios. Son necesarios para la gestión. Cuestiones como limite urbano, incorporación de escuelas..., se necesitan lineamientos y requisitos claros. Esperamos un volumen concreto sobre los lineamientos estratégicos. Sobre el listado de obras propone darle priorización a los proyectos en consulta permanente con los municipios, para definir la prioridad. La línea de trabajo que se pretende es muy clara.-----

Germán Micic: referido a la reciente intervención del representante de Godoy Cruz, me permito volver a insistir sobre la importancia de la participación de los municipios en las Comisiones formalizadas hoy y que empiezan a trabajar este viernes, la creación de estas comisiones es justamente para generar esos canales de participación y consulta municipales también.-----

Vicente Abatte: Se ha dedicado un capítulo a comunidades aborígenes. Es importante trabajar en forma conjunta con los municipios. El diagnóstico es suficiente. Pero se debe trabajar en forma conjunta. El tema de los límites municipales deberá ser materia de una comisión específica. En cuanto a las líneas de gestión, la intención es llegar a un documento que aunque no sea completo, sea realizable.-----

Daniel Comes-Universidad Maza: me pregunto si tenemos realmente la información suficiente para desarrollar las localidades seleccionadas. Además nos parece imprescindible analizar la aptitud de suelos como elemento fundamental para tomar decisiones en cuanto a avance urbano, en cuanto a localidades a potenciar y en cuanto a zonificación y cambios de uso del suelo.-----

Mario Valencia-Miembro asesor por Ministerio de Infraestructura: Se viene insistiendo en que hace falta darle visibilidad al Plan. El primer instrumento fue el PED firmado por todos los organismos intervinientes. Con lo propuesto entiendo que se está avanzando sobre los planes sectoriales. Representación de los municipios en la legislatura es insuficiente, debería buscarse otro mecanismo para asegurar la presencia de los municipios en la formulación del Plan. El segundo aspecto es referido al banco de tierras, para plantearlo necesitamos saber si tenemos un balance hídrico adecuado. Tener vacancias de tierras improductivas sobre tierras no irrigadas o servidas debe ser atendido integralmente antes de tomar decisiones.-----

Mariana Sanmartino-APOT: en virtud de una de las instrucciones del capítulo 3, el Plan necesita ser avalado por el CPOT en cuanto a sus lineamientos.-----

Ana Sedevich-INCIHUSA: como primera medida hacer un aporte. Ella trabajó fuertemente en las temáticas planteadas en el documento. El ordenamiento territorial tiene ya lineamientos. Si tenemos medidas, con el plan debemos definir hacia donde construimos o crecemos, teniendo la aptitud agrícola de los suelos como guía. No se han determinado las unidades territoriales, para analizar las potencialidades de esas unidades con una base de análisis territorial. El plan de OT necesita compatibilizar la información.-----

Guillermo Elizalde-Presidente CPOT: les sugiero a los vocales de la APOT y al Secretario Técnico que en uno o dos días se llegue a la información. Que en 48 hs tengan la información. También pide que los consejeros den los aportes necesarios para enriquecerla.-----

Victor Hernandez: el colegio de abogados prestará apoyo sobre el reglamento, ya tienen aportes, que los haremos circular en estos días. Tienen dudas sobre el financiamiento de la ley y también sobre la institucionalidad de la agencia. Desconocemos si existen actas que digan qué dicen u opinan cada vocal, cuándo se hacen reuniones de Comité Ejecutivo de APOT. Es importante ir generando estos antecedentes para fortalecer la institucionalidad del proceso.-----

Guillermo Elizalde-Presidente CPOT: está de acuerdo con la necesidad de terminar con la institucionalidad, fortalecer todos los detalles que hagan falta para consolidar la institucionalidad de la Agencia y del proceso de Ordenamiento Territorial. Ya estamos dando pasos firmes en ese sentido que próximamente serán informados.-----

Andrea Avena- Municipalidad de Tunuyán: nuestro Municipio ya tiene la dirección de planificación. Tienen el diagnóstico pero es necesario financiamiento para contratar profesionales. Se ha armado la oficina de OT con el equipamiento comprado, pero es necesario contratar profesionales. Reclamamos que se pongan en marcha los canales de financiamiento del ordenamiento Territorial previstos.-----

Omar Parisi – Presidente del IPV: consideramos a la tierra como un Bien social, recursos escasos de tierras, me parece significativo agregarle la palabra, la expresión.-----

Franco Salvadores – APOT: de acuerdo con Ana Sedevich, vamos a generar un mecanismo para poner la documentación que se ha venido recopilando desde la universidad.-----

Carlos Frías – Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Renovables: en primer lugar, recordar que junto con el avance del plan, se va pidiendo a algunas instituciones información necesaria, en algunos casos esa información no está o está pero es incompleta. En segundo lugar, plantearnos cómo pensar desde este momento en el complejo territorial el componente tierras, el Banco de Tierras no es una visión de respuesta urbana únicamente, sino de respuesta estratégica, un banco de tierras tiene que ser una herramienta para la planificación. El faltante genera una necesidad de instrumentos y van apareciendo, irán apareciendo como producto del trabajo de las comisiones.-----

Liliana Fernández-IDR: aporte sobre el documento. Fue difícil de comprender el documento. Sí se ve la integración con el PED. Pero no se ve la integración de los componentes subsistemas de manera clara. Creemos que falta trabajo de elaboración, ofrecemos colaborar desde el IDR en lo que es de nuestra incumbencia.-----

Sonia Romero – Municipalidad de Maipú: un aporte desde Maipú, coincidimos con lo que se ha expuesto. Los funcionarios públicos tienen la ansiedad de los hechos concretos, apremian los tiempos. Se debería definir ya mismo las fechas de la comisión de contenidos del Plan.-----

- Germán Micic:** la comisión de contenidos tendrá su primera sesión el lunes 10 a horario a confirmar. Previamente, les recuerdo, espero remisión de mails confirmando la participación de cada consejero.
- Ana Sedeovich – INCIHUSA:** en el OT es importante la escala en que se está trabajando. En este momento es escala provincial. No es necesario el Banco de Tierras. Pero sí es necesario tener la información sobre aptitud del suelo. Primero el provincial, después la micro región con coordinación de mas microrregiones. Y posteriormente el municipal.-----
- Horacio Bianchi – Municipalidad de San Rafael:** el documento preliminar ha juntado mucha información, pero se debería tener en cuenta el Paso Pehuenche, se debe tener en cuenta el tema conectividad. Hay muchos datos como los estudios académicos específicos. El acta acuerdo San Rafael, Malargüe, General Alvear pretende que se tengan en cuenta los proyectos prioritarios definidos en la región.-----
- Germán Micic:** en referencia al horario de trabajo de comisiones, vamos definiendo detalles: la hora de la primera jornada de todas las comisiones es a las 9,00 hs en el INA aula 30 falta definir los participantes. Una vez que cada Comisión esté constituida, decidirá sobre horarios y formatos de funcionamiento.-----
- Mirta Marre – PID-UNCuyo:** - se han dicho cosas muy importantes. Hay una institucionalidad que se ha logrado, en relación con esto Mario Valencia planteo una duda sobre la actualidad de la información, y dice que UNC, Agencia CCT y otros profesionales coinciden que el principal problema de la provincia es la sistematización y la publicación de la información. Pero se ha utilizado la información más actualizada en los informes sobre subsistemas utilizados. Finalmente una idea que le surge del debate. No está segura si tiene que haber una sola comisión entre reglamento e instrumentos. Parecen dos comisiones el reglamento es normativo, con cuestiones que tienen que ver con el derecho administrativo como trabajamos y como seguimos. Al tema de instrumentos, ha mencionado la necesidad de tener un BANCO de instrumentos. Amerita trabajar fuertemente los instrumentos. No ponerlos en la misma comisión.-----
- Ana Sedeovich – INCIHUSA:** no nos hemos entendido bien. Se ha planteado comisiones de reglamento e instrumentos por separado. El plan es un instrumento en esa comisión es el contenido. Ofrece el documento de las comisiones sobre los instrumentos.-----
- Guillermo Elizalde – Presidente del CPOT:** la verdad que estoy de acuerdo con lo que plantea Mirta Marre. Sugiero en esa línea la conformación de tres comisiones: una de reglamento, otra de instrumentos y una tercera de contenido del plan.-----
- Germán Micic:** se hace necesario aclarar el punto entonces, el Presidente ha realizado una moción. Hay acuerdo al respecto? Sí?...Bueno, por mayoría de los presentes se ha llegado entonces a este acuerdo: quedan tres comisiones, comenzando el trabajo de la primera el viernes.-----
- José Rodríguez – UNCuyo:** Si hubiera que juntar dos comisiones solamente podría ser juntar instrumentos y plan y reglamento aparte. Reglamento es mas derecho administrativo. Estoy de acuerdo que sean tres comisiones.-----
- Armando Llop – INA:** coincide que el avance es muy grande, ha habido un importante trabajo de convergencia. Pero con los marcos referenciales. Hay una gran cantidad de información que no está representada en el documento. Pero recomienda lo que decían los primeros ambientalistas “pensar globalmente, actuar localmente”. Respecto a las líneas de acción.....es el momento de acciones concretas, también ve un documento difícil de digerir. No es fácil, recomienda hacer como los japoneses ante un trabajo importante: no hablemos negativamente del documento. Mejor concentrarse en cómo puedo yo mejorarlo, juntarse y mejorar el documento, es una forma de llevar esto adelante, sin la cultura de la crítica. Las comisiones, se necesita trabajar dos líneas distintas. Uno es el plan con proyectos específicos. Temas específicos como el agua.. con consensos. Una comisión en la elaboración del plan, la de reglamento, y otra pensando en los instrumentos que harán a la aplicación concreta del Plan.-----
- Guillermo Elizalde – Presidente CPOT:** tres comisiones y llamar a sesiones y vamos cerrando los temas. Germán hagamos un calendario preliminar.-----
- Germán Micic:** por ahora vamos acordando el siguiente: Instrumentos – lunes 10; Contenido plan- martes 11; Reglamento- viernes 7-----9,00 hs.(para la elaboración del plan); en el Aula 30 del INA.
- Guillermo Hernandez – Colegio de Abogados:** pide más plazos para iniciar el documento de aportes al reglamento. Por lo que pide que se pase esa comisión al miércoles.-----
- Roberto Dabul – Colegio de Arquitectos:** que se vea el horario que no sea a las 9,00hs. Propone que sea a las 15 hs.-----
- Germán Micic:** deben ponerse de acuerdo respecto al horario los integrantes de las comisiones.
- Carlos Frias – Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales:** como las comisiones no están armadas, durante la primea reunión que los integrantes deben establecer el día y la hora.-----
- Patricia Arnal – Red Argentina del Paisaje:** el aporte viene de lo que se viene aportando. La nueva visión de paisaje. La forma de humanizar la visión de la formación colectiva. Se anota en la comisión contenido, igualmente lo enviará por mail formalmente.-----
- Franco Salvadores – APOT:** pregunta a la Secretaría Técnica como va a ser la interacción entre la agencia y los integrantes de la comisión. Sugiere hacer un cronograma, para ver los aportes.-----

Germán Micic: los vocales deberán también participar en las comisiones, definir vocales participantes de cada comisión puede ser una metodología de arranque.-----

Jorge Boschi – Colegio de Agrimensores: propone armar ahora las comisiones.-----

Germán Micic: el cronograma en el que aparecen los presentes mayoritariamente de acuerdo es el siguiente, por favor tomar nota: Lunes 10 de Febrero - Instrumentos - 11 hs; Martes 11 de Febrero - Contenido - 11.00 hs; Miércoles 12 de febrero - Reglamento – 11,00hs, siempre en el Aula 30 del INA. Respecto a la inscripción de participantes, hoy mismo y hasta el lunes a las 10 hs., pueden comenzar las inscripciones, siempre vía mail.-----

Luis Mercado – Colegio de Corredores Inmobiliarios: tener en cuenta la oferta y la demanda. Nos encontramos con tierras fértiles con derechos de riego. De 5 parcelas o más. Ver la unidad económica agraria, es de 50 Has. o más, que lo tenemos alejados de la parte urbana. No son atractivas para inversiones agrícolas las más chicas de este tamaño por realidades de mercado. También nos estamos olvidando de la parte urbana. Donde quiere vivir la gente, la gente pide vivir en el piedemonte, en perdriel, o en las zonas rurales cercanas.-----

Gerónimo Antonietti – Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Martín: Está en desacuerdo en lo que dice sobre la unidad económica. 50 has la descarta totalmente. Según el tipo de producción pueden ser de 2 Has. o menores.-----

José Rodríguez – UNCuyo: lo que no es aceptable es vivir en lugares con peligros ambientales y riesgo

Carlos Frías – Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales: tiene que ver con el consejero Llop. Unidad económica productiva depende del producto. Hay departamentos en donde no se puede crecer en otro lado que no sea el piedemonte, pero también hay departamentos que si pueden expandir planificadamente su crecimiento, y considerando áreas de diferente uso de suelo.-----

Guillermo Elizalde – Presidente CPOT: agradecer enormemente los aportes. Gracias por plantear las opiniones y por la disposición mostrada para empezar a trabajar en las Comisiones y en esta etapa fundamental del Plan y de la implementación de la Ley.-----

Germán Micic: muchas gracias Ministro. Si nadie más pide el uso de la palabra, y siendo las 20:30 hs., se da por finalizada la XII° Sesión Plenaria Ordinaria del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial.-----

